



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta lo manifestado a fs.2 por la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo a partir del 23 al 26 de mayo del corriente año, a la señora Juez Federal del Juzgado Federal de General Roca, doctora María del Carmen García (art. 11 del R.L.J.N.).-

Regístrese, hágase saber y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke.